AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

CVE-2011-2239 *Apertura del plazo de presentación de solicitudes para la cobertura del cargo de juez de paz titular.*

Habiendo comunicado el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria la próxima vacante en el cargo de juez de paz titular de este Municipio de Santiurde de Toranzo, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5.1 del reglamento número 3/1995, de 7 de junio, de los jueces de paz, se concede un plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación del este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, al objeto de que todos aquellos que, reuniendo los requisitos establecidos en el reglamento antes citado y Ley orgánica 6/1985, del poder judicial, presenten las instancias correspondientes en estas oficinas municipales.

Lo que se hace público para general conocimiento

Santiurde de Toranzo, 11 de febrero de 2011.
El alcalde,
Aniceto Pellón Rodríguez.

2011/2239

CVE-2011-2239